

PROGRAMA DE ESTUDIO 2011

Educación Básica
Secundaria

Asignatura Estatal

Formación ciudadana para una
convivencia democrática. Sonora

PROGRAMA DE ESTUDIO 2011

Educación Básica

Secundaria

Asignatura Estatal

**Formación ciudadana para una
convivencia democrática: Sonora**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Jorge Luis Ibarra Mendivil

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA

Gerardo Gaytán Fox

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Carlos Manuel Salazar Granillo

Programa de estudio 2011. Educación Básica. *Formación ciudadana para una convivencia democrática: Sonora*, fue elaborado por personal académico de la Dirección General de Educación Secundaria, que pertenece a la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación y Cultura.

La Secretaría de Educación y Cultura, agradece la participación en la elaboración de este documento, a docentes y directivos de educación secundaria.

PROGRAMA DE ESTUDIO 2011

COORDINACIÓN ACADÉMICA DE LA DGES

Alicia Lorena Rodríguez Márquez

COORDINACIÓN DE LA ASIGNATURA ESTATAL

Mario Laborín Gálvez

RESPONSABLES DE CONTENIDOS:

Gustavo Navarro López

Jesús Imelda Inzunza Ahumada

Norberto Félix Briceño

Rosa Icela Gutiérrez Reyes

REVISIÓN ORTOGRÁFICA

Magdalena del Carmen Íñiguez Palomares

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	1
INTRODUCCIÓN	2
ENFOQUE DIDÁCTICO	3
• Formación del alumno	3
• Competencias a desarrollar	4
• Papel del docente	6
• Modalidad de trabajo	7
• Recursos didácticos	8
ORGANIZACIÓN DE LOS APRENDIZAJES	10
• Bloques de estudio	12
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE CONSULTA	17

PRESENTACIÓN

La Secretaría de Educación y Cultura del estado de Sonora, en el marco de la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB), con base en los ordenamientos establecidos en los Artículos Primero, Segundo y Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de manera concurrente a lo dispuesto en los artículos 13 y 48 de la Ley General de Educación, que facultan a las autoridades de los estados, proponer contenidos regionales ante la Secretaría de Educación Pública (SEP), presenta a maestras y maestros de educación secundaria, el programa de estudio de Asignatura Estatal *Formación ciudadana para una convivencia democrática: Sonora*.

De acuerdo a los *Lineamientos para el diseño de los programas de estudio 2011*, se da continuidad a lo realizado a nivel primaria, atendiendo las necesidades de información y formación ciudadana para una convivencia armónica. Se busca, además, promover en las y los adolescentes de las diferentes regiones de Sonora –caracterizado por su gran riqueza pluricultural- el ejercicio de prácticas donde se favorezca el ejercicio de la democracia en los ambientes donde ellos se desenvuelven.

La Secretaría de Educación y Cultura valora la participación y el esfuerzo de las y los maestros de Sonora. De la misma forma, asume el compromiso de mantener actualizado el presente programa, durante el tiempo de su vigencia, a través de acciones de acompañamiento, seguimiento y evaluación, de acuerdo con las necesidades de los docentes y estudiantes de la entidad.

Secretaría de Educación y Cultura del estado de Sonora

INTRODUCCIÓN

El presente programa de Asignatura Estatal (AE), tiene como antecedente en el estado, las asignaturas: *De la adolescencia a la ciudadanía* y *Construcción de ambientes democráticos en adolescentes sonorenses*, mismas que tuvieron vigencia durante los ciclos escolares 2006 al 2012. Las prácticas pedagógicas aplicadas durante este periodo de tiempo, promovieron la participación democrática en los espacios escolares, generando oportunidades de aprendizaje y de reflexión personal desde el entorno social, mediante la búsqueda, investigación y elaboración de proyectos para la mejora.

La Asignatura Estatal se sitúa en el Campo temático 3: Estrategias para que los alumnos enfrenten y superen problemas y situaciones de riesgo; Subcampo: *La formación ciudadana para una convivencia democrática en el marco de una cultura de la legalidad*. El programa contribuye a la formación ciudadana de los alumnos de primer grado de secundaria, al plantear aprendizajes que fomentan la participación y generación de ambientes democráticos en el aula, escuela y comunidad; el respeto a los derechos humanos y el aprecio a la diversidad cultural en las regiones del estado de Sonora.

El programa de estudio *Formación Ciudadana para una convivencia democrática: Sonora* se ubica en el Campo de formación para la Educación básica: *Exploración y comprensión del mundo natural y social*. Integra aprendizajes que parten de las relaciones interculturales del contexto donde viven los alumnos. Guarda relación con el Campo de formación *Desarrollo personal y para la convivencia*, y favorece el desarrollo de tres competencias cívicas y éticas: sentido de justicia y legalidad; valoración de la democracia como forma de vida y de gobierno, y respeto de las diferencias y rechazo a la discriminación.

El programa de estudio se organiza en dos apartados: Enfoque didáctico y Organización de los aprendizajes. El primero, está integrado por cinco componentes: Formación del alumno, Competencias que se favorecen, Papel del docente, Modalidad de trabajo y Recursos didácticos. Los aprendizajes están organizados a partir de dos ejes formativos: formación ciudadana y formación ética.

ENFOQUE DIDÁCTICO.

El trabajo que los docentes realicen en esta asignatura, deberá considerar en primera instancia, las características propias del alumno y del contexto regional en el que se desarrolle su práctica pedagógica. Su práctica cotidiana debe de considerar la diversidad cultural de cada región, teniendo como marco los principios, valores y procedimientos democráticos y el respeto de los derechos humanos.

Los cinco componentes del enfoque tienen una función específica que se explica a continuación.

Formación del alumno

La asignatura *Formación Ciudadana para una convivencia democrática: Sonora*, promueve en el alumno la adquisición y desarrollo de competencias que le permitan continuar su formación como sujeto de derechos y responsabilidades; proporciona elementos para la búsqueda de instrumentos, mecanismos e instituciones, para salvaguardar y/o ejercer sus derechos humanos.

En esta asignatura, se concibe al alumno como un sujeto activo de su propio aprendizaje que ejerce sus derechos y utiliza el tiempo libre de forma responsable. Es capaz de apreciar su dignidad y la de los demás, estableciendo relaciones de equidad y respeto; reconoce el beneficio de las normas mediante la búsqueda de información objetiva que le permita enfrentar situaciones problemáticas como pandillerismo, discriminación, adicciones, bullying, intolerancia, inequidad de género entre otros.

Este programa de estudio contribuye al logro del perfil de egreso promoviendo de manera gradual y horizontal, la formación integral del alumno. De manera transversal, tiene relación con otras asignaturas del mapa curricular de primer grado de educación secundaria como se describe a continuación.

Geografía: al coadyuvar al desarrollo de la competencia geográfica, aprecio de la diversidad social y cultural, así como participación en el espacio donde vive.

Ciencias: con los propósitos para el estudio de las ciencias, al integrar y aplicar sus conocimientos, habilidades y actitudes para proponer soluciones a situaciones problemáticas de la vida cotidiana.

Artes: con algunos rasgos de la competencia artística y cultural, al impulsar y fomentar el aprecio, la comprensión y la conservación del patrimonio cultural.

Educación Física: al favorecer el uso adecuado del tiempo libre como práctica permanente para un estilo de vida activo y saludable. Al participar en contextos que favorezcan la promoción de valores sin discriminaciones, ajenos a una tendencia competitiva, que les permita una mejor convivencia al conocer y reconocer a los demás.

Historia: al promover la búsqueda de información con sentido crítico. Asimismo, a la reflexión de sucesos a través del tiempo para ser un sujeto de la historia.

De esta manera, dicho programa guarda relación directa con la asignatura Formación Cívica y Ética, pues promueve las mismas competencias cívico y éticas que se imparte en todos los grados de educación primaria, así como en segundo y tercer grado de educación secundaria; proporciona herramientas personales y sociales para que los alumnos desarrollen habilidades que les permitan enfrentar y superar situaciones de riesgo en los ambientes donde se convive.

Competencias a desarrollar

El programa de estudio, favorece tres competencias cívicas éticas, lo cual implica movilizar conocimientos, habilidades, actitudes y valores de manera articulada. Se busca la creación de situaciones de aprendizaje que permitan a los alumnos enfrentar condiciones específicas, tomar decisiones, participar en asuntos de interés colectivo y asumir una postura ética. Las competencias que a continuación se describen son acordes con las establecidas en el nivel de educación primaria y fortalecen su desarrollo en segundo y tercer grado de secundaria.

- *Sentido de justicia y legalidad.* Los alumnos reconocen que la igualdad y la equidad son valores producidos por condiciones de justicia. Identifican y promueven la necesidad de adoptar principios y normas de convivencia social en su escuela y comunidad, así como cumplirlas y hacerlas respetar, con el propósito de regular la convivencia como parte de una vida democrática. Resuelven situaciones de intolerancia e ilegalidad, por lo que asumen actitudes de rechazo ante situaciones injustas. Ejercen sus derechos humanos y adoptan valores de respeto, de no discriminación y solidaridad, para conformar una comunidad que acepte las diferencias de sus integrantes: étnicas, religiosas, económicas, sociales, culturales, ideológicas y de género.
- *Valoración de la democracia como forma de vida y de gobierno.* Los adolescentes comprenden que la democracia es una forma de organización política. Como personas, practican, aprecian y defienden la democracia como forma de vida; aprecian que las relaciones basadas en la inclusión, tolerancia y solidaridad fortalecen la convivencia armónica en la escuela y familia. Identifican y aplican estrategias para favorecer el desarrollo de valores de la democracia: libertad, igualdad, el diálogo, participación con el fin de experimentarlos en su contexto regional y muestran apego hacia ellos. Examinan y valoran la riqueza de la diversidad cultural que caracteriza al estado de Sonora, como garantía para el desarrollo y enriquecimiento de la vida social.
- *Respeto de las diferencias y rechazo a la discriminación.* En el desarrollo de esta competencia son parte fundamental, la empatía y la solidaridad; al reconocer la igualdad de derechos de los demás, sin importar las diversas formas de pensar, actuar y vestir, las preferencias sexuales y sus creencias, entre otros aspectos que conforman la identidad de cada persona. Utilizan el diálogo para reconocer y valorar los puntos de vista de los demás, muestran rechazo ante la exclusión, la discriminación, la homofobia, el racismo y otros tipos de agresión, argumentando una postura de rechazo a estas prácticas.

Papel del Docente

El docente deberá ser un sujeto informado de la situación social, política y cultural que se genera en la entidad, un referente de mejora continua en lo personal y en lo profesional; capaz de practicar y promover una convivencia democrática dentro y fuera del aula, en apego a una cultura de la legalidad, basada en el respeto a los derechos humanos.

Para que el docente promueva el desarrollo de las competencias cívicas y éticas que establece esta asignatura, deberá:

- *Facilitar el desarrollo del juicio crítico de sus estudiantes.* Mediante el desarrollo de oportunidades para dialogar, escuchar opiniones distintas, discernir y argumentar sobre situaciones problemáticas como migración, discriminación, trabajo infantil, pandillerismo, adicciones, bullying, etcétera, que ponen en riesgo su integridad física y psicológica. Además, el docente promoverá el desarrollo de procedimientos para comprender el problema, con el objetivo de que los estudiantes decidan por sí mismos lo que consideran más apropiado para la sana convivencia. Se sugieren estrategias como la discusión de dilemas morales, la comprensión crítica y los debates.
- *Promover la autovaloración y la autorregulación de la conducta.* Mediante la aplicación de ejercicios personales sobre la imagen corporal, escritos autobiográficos y prácticas de autorregulación; promoviendo la reflexión sobre los mismos, acerca de lo que más le agrada y lo que desea mejorar, buscando la realización de compromisos para una sana convivencia.
- *Fomentar la participación de los alumnos.* Mantener un equilibrio en las actividades de trabajo individual y colaborativo entre los estudiantes, involucrarlos en sus propios aprendizajes y de grupo, aprovechando su sentido de pertenencia a organismos escolares tales, como jefes de grupo y sociedad de alumnos, donde practiquen los principios, valores y procedimientos de la democracia.

- *Favorecer la comprensión y el sentido de las normas.* Es necesario promover en sus alumnos, el conocimiento de las normas y procedimientos escolares que regulan la convivencia, mediante el análisis y reflexión sobre su sentido de justicia, abriendo la participación democrática en la elaboración de reglas y su implementación.
- *Propiciar el manejo y la resolución de conflictos.* Cada situación problemática debe observarse como una oportunidad para generar ambientes para la convivencia y el aprendizaje. Que los alumnos aprendan a escuchar sus argumentos y negociar sus intereses, utilizando el diálogo como medio para resolver conflictos y lograr acuerdos.
- *Identificar Instituciones* que proporcionen información oportuna, objetiva y clara que garantice el respeto y salvaguarde el ejercicio de los derechos humanos; así como identificar espacios protectores para el uso adecuado del tiempo libre.

Modalidad de trabajo

La planificación de la clase es básica para el trabajo docente, plantea el desarrollo de un proyecto didáctico como una propuesta de enseñanza que permitirá alcanzar los aprendizajes esperados. Se propone la construcción de un proyecto a elegir por equipo o grupo, de acuerdo a los intereses de los adolescentes en el Bloque V. Durante la construcción del mismo, se deben encontrar espacios para que los alumnos reflexionen, expresen ideas, tomen decisiones, discutan y logren consenso mostrando respeto a las diferencias con actitud democrática y participativa.

Al finalizar cada bloque se abordan temas para la reflexión socialmente relevantes para los adolescentes sonorenses planteadas como interrogantes, tales como ¿Cuáles son los tipos de discriminación más frecuente que percibes en tu comunidad o región? ¿Cuáles son las situaciones que protegen y/o vulneran tus derechos humanos en la región dónde vives? ¿Qué prácticas escolares promueven una cultura democrática en tu escuela? y ¿Qué programas sociales se implementan en el estado de Sonora para garantizar un Estado de Derecho? Entre otras. Esto permitirá al estudiante emprender acciones

orientadas hacia la resolución de un problema o situación, que demanda asumir una postura ética y una actuación consecuente.

Los recursos didácticos

La utilización de los recursos didácticos servirá para promover el logro de los aprendizajes esperados. Partiendo de esta referencia metodológica es necesario incorporar en el espacio áulico diferentes tipos de materiales que faciliten a los alumnos actividades como: localizar, consultar, contrastar, evaluar y ponderar información. Algunos de los materiales y/o recursos a utilizar son los siguientes.

- *Biblioteca pública, biblioteca escolar y/o biblioteca de aula*, que favorecen la búsqueda de información sobre contenidos del programa. Varios Municipios del estado de Sonora, cuentan con ellas.
- *La prensa, radio y televisión* como medios eficaces para aproximarse a los acontecimientos reales, desde diversos puntos de vista, permitiendo relacionar los temas o subtemas del programa con la vida cotidiana en Sonora.
- *Materiales audiovisuales, multimedia e Internet*. Dentro de las secundarias del estado de Sonora se cuenta con aula de medios, su utilización por parte del docente y sus alumnos, permiten articular audio, video y la escritura en un entorno agradable para el estudiante, generando escenarios y propuestas pedagógicas que propician su propio aprendizaje.
- *Materiales y recursos educativos informáticos*. Pueden utilizarse dentro y fuera del aula mediante portales educativos, entre los que se encuentran: Objetos de Aprendizajes (ODAS), planes de clase, plataformas tecnológicas y software educativo promoviéndose además el uso educativo de materiales digitales y de las redes sociales.
- *Las Instituciones y organismos de la Sociedad Civil (OSC)*, son recursos reales y significativos que el docente con sus alumnos deben de utilizar en su formación ciudadana, sobre todo aquellos cercanos a su contexto.
- *Nacionales*: Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH); Instituto Federal Electoral (IFE),

Consejo Estatal Electoral (CEE); Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI); Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred); Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres). Las cuales se encuentran disponibles en algunos municipios para el apoyo en la impartición de conferencias, entrega de folletos informativos en los temas alusivos a su función. Representan un apoyo para el tratamiento de los contenidos del programa.

- *Estatales:* De manera independiente las distintas regiones en las que se divide el estado, cuentan con universidades de educación superior, tanto públicas como privadas. Instituto Sonorense de Cultura (ISC), Radio Sonora; Museo del Centro Cultural (MUSAS); Museo Sonora en la Revolución; Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa (ISIE); Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del estado de Sonora; Instituto Sonorense de la Mujer (ISM); Comisión del Deporte en el Estado de Sonora (Codeson); Instituto de Tratamiento y Aplicación de Medidas para Adolescentes (ITAMA); Instituto Sonorense de la Juventud (ISJ). Estas instituciones proporcionan información que permite reafirmar los aprendizajes de los alumnos relacionados con el respeto, la protección a los derechos humanos, la constante lucha contra la corrupción, el acceso a la información pública como un derecho para la construcción de una cultura democrática.

ORGANIZACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

El programa de estudio *Formación Ciudadana para una convivencia democrática: Sonora*, organiza sus aprendizajes en cinco bloques de estudio. La carga horaria es de 3 horas a la semana. El trabajo docente parte de la dimensión personal del estudiante hacia la convivencia social. Promueve el desarrollo de tres competencias cívico y éticas: *Sentido de justicia y legalidad; Valoración de la democracia como forma de vida y de gobierno y Respeto de las diferencias y rechazo a la discriminación*. Los aprendizajes esperados van aumentando su grado de complejidad en cada bloque de estudio; parten de la dimensión personal del estudiante, hacia contextos más amplios de su contexto social.

En esta asignatura, los ejes constituyen un área formativa y de atención a los alumnos, desempeñando la función de orientar situaciones didácticas que vinculan los contenidos con las vivencias y para alcanzar los aprendizajes esperados de los alumnos.

Ejes formativos: Formación ciudadana y Formación ética

- **Formación ciudadana.** Este eje se orienta a promover en los alumnos el reconocimiento y la valoración de las diferentes identidades, intereses y proyectos de vida personales y sociales que convergen en convivencia intercultural. Asimismo, el rechazo a toda forma de discriminación en la comunidad sonoreNSE. Implica en los estudiantes una reflexión personal, crítica, argumentativa y una acción responsable con su medio, de manera que movilicen en su interacción principios, valores y procedimientos de la democracia como el diálogo, honestidad, libertad, igualdad, equidad, tolerancia, justicia, solidaridad, participación y cooperación.
- **Formación ética.** La intención de este eje es propiciar en los estudiantes de primer grado de secundaria, la reflexión y revisión de sus propias ideas, representaciones e incluso prejuicios, a partir del diálogo y el reconocimiento

de otros puntos de vista. Se orienta al desarrollo ético de los alumnos mediante el conocimiento y respeto de las normas, de los Derechos Humanos y de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como de los procedimientos a su alcance para ejercitarlos, defenderlos y ampliarlos en la vida cotidiana, a partir del debate sobre sus propias experiencias, de situaciones reales o ficticias, privadas o públicas.

ESTRUCTURA DE LOS BLOQUES DE ESTUDIO

Cada bloque está integrado por los siguientes elementos:

<p>Título. Expresa de manera general el contenido del bloque y tiene relación con las competencias cívicas y éticas que se desarrollan de manera integral.</p>	
<p>Competencia o competencias que se favorecen: En cada uno de los bloques se presentan las competencias prioritarias a desarrollar, que pueden ser dos o tres, sin olvidar que se articulan con las demás.</p>	
<p>Ejes formativos: Permiten equilibrar de manera explícita como están organizados los aprendizajes y la correspondencia con el sentido en que pueden desarrollarse los temas.</p>	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Constituyen indicadores de logro para el docente sobre lo que se espera de cada alumno en términos de saber, saber hacer y saber ser 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Favorecen la reflexión sobre situaciones personales y colectivas de índole ética y ciudadana, fundamentales para el desarrollo de una ciudadanía democrática respetuosa de los derechos humanos. ▪ Es importante atender al enfoque y cubrir todos los contenidos que se presentan en los programas, con la finalidad de garantizar su gradualidad y secuencialidad en el abordaje de los mismos.
TEMAS PARA EL ANÁLISIS Y LA REFLEXIÓN	
<p>Este apartado es una oportunidad de observar el logro de los aprendizajes esperados del bloque, ante situaciones específicas. Permite movilizar saberes, habilidades y actitudes.</p>	

BLOQUES DE ESTUDIO

BLOQUE I. LOS ADOLESCENTES SONORENSES EN LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA	
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Valoración de la democracia como forma de vida y de gobierno. Respeto de las diferencias y rechazo a la discriminación.	
Ejes formativos: Formación ciudadana y Formación ética	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> Identifica los diversos rasgos culturales de los adolescentes en Sonora, que intervienen en su integración al entorno inmediato. Reconoce que contar con información confiable sobre situaciones que ponen en riesgo -su integridad,- favorece su -sano desarrollo. Reconoce que relaciones basadas en el respeto, la solidaridad y la tolerancia fortalece la convivencia armónica en la escuela y la familia. 	<p>La convivencia en la diversidad</p> <ul style="list-style-type: none"> Identidad de los adolescentes sonorenses: costumbres, tradiciones, intereses, gustos, historia personal. Fortalezas y áreas de oportunidad en la escuela. Las diversas formas de ser adolescente en Sonora: adolescentes indígenas, adolescentes migrantes, adolescentes trabajadores, adolescentes en las áreas urbanas y suburbanas. El respeto a las diferentes identidades adolescentes como fundamento de una convivencia armónica en la escuela y la comunidad. <p>Escenarios de los adolescentes sonorenses</p> <ul style="list-style-type: none"> Espacios y factores que favorecen el desarrollo del adolescente. La importancia de que los adolescentes cuenten con información oportuna y confiable. La importancia de la Información en contextos desfavorables: migración, violencia, acoso cibernético, adicciones, embarazo adolescente, explotación laboral infantil, trata de personas. <p>Valores para la convivencia</p> <ul style="list-style-type: none"> Relaciones que establecen los adolescentes en la escuela, la comunidad y grupos a los que pertenece: amistad, noviazgo, compañerismo. Importancia de establecer relaciones basadas en el respeto, la tolerancia, la equidad, la solidaridad y reciprocidad para una convivencia armónica.
TEMAS PARA EL ANÁLISIS Y LA REFLEXIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> ¿Cuáles son los tipos de discriminación más frecuente en mi comunidad? ¿Discrimino, soy tolerante o me siento discriminado? 	

BLOQUE II: LOS ADOLESCENTES Y EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS.

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Respeto de las diferencias y rechazo a la discriminación. Valoración de la democracia como forma de vida y de gobierno.

Ejes formativos: Formación Ciudadana y Formación Ética

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce en su entorno prácticas cotidianas que vulneran o fortalecen la vida democrática. • Reconoce su responsabilidad en el ejercicio de sus derechos humanos como adolescente para la convivencia armónica en la familia, escuela y comunidad. • Analiza el papel de las instituciones y las leyes que protegen los derechos humanos en la entidad y los procedimientos para hacer uso de ellas. 	<p>Los adolescentes como sujetos de derechos humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Sonora. La escuela un espacio donde se viven los derechos humanos. Los derechos humanos en la vida extraescolar de los adolescentes. La importancia de una convivencia basada en el respeto a la dignidad humana. <p>Los adolescentes en el ejercicio de sus derechos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manifestación de los derechos de los adolescentes en los contextos donde se desarrollan: en la comunidad, medios de comunicación y espacios de convivencia. • Situaciones que fortalecen o vulneran el ejercicio de los derechos de los adolescentes en sus contextos. <p>Instituciones del Estado que protegen los derechos humanos de los adolescentes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instituciones estatales y organizaciones de la sociedad civil (OSC) que promueven y salvaguardan el ejercicio de los derechos de los adolescentes. • Leyes e instrumentos estatales que protegen los derechos de los adolescentes en Sonora. Instituciones gubernamentales que garantizan el derecho de los adolescentes: a la salud, la educación, la recreación, acceso a información, a preservar y respetar la cultura de los adolescentes pertenecientes a los pueblos originarios.
TEMAS PARA EL ANÁLISIS Y LA REFLEXIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son las situaciones que protegen y /o vulneran mis derechos humanos en la región dónde vivo? • ¿Cuál es mi responsabilidad en el ejercicio de los derechos humanos? 	

BLOQUE III. LOS ADOLESCENTES SONORENSES Y LA CULTURA DEMOCRÁTICA.

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Valoración de la democracia como forma de vida y de gobierno. Respeto de las diferencias y rechazo a la discriminación. Sentido de justicia y legalidad.

Ejes formativos: Formación ciudadana y Formación ética

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none">• Reconoce prácticas cotidianas que vulneran o fortalecen la democracia.• Asume actitudes a favor de una cultura democrática para la convivencia ciudadana.• Reconoce los principios y valores de la democracia como forma de vida y de gobierno	<p>Construcción de ambientes democráticos</p> <ul style="list-style-type: none">• Conductas y prácticas democráticas en la familia, la escuela y la localidad: el diálogo, el respeto, la participación, la solución no violenta de conflictos, la solidaridad, la tolerancia y la toma de acuerdos a través de consensos y disensos. <p>Factores que obstaculizan el apego a una cultura democrática</p> <p>Situaciones y conflictos que obstaculizan la convivencia democrática en su entorno escolar y extraescolar: La falta de participación, discriminación, inequidad e inseguridad.</p> <p>Principios y valores que sustentan a la democracia como forma de vida y de gobierno</p> <ul style="list-style-type: none">• Ciudadanía democrática: legalidad, igualdad, libertad, justicia, diálogo, respeto a la diversidad, solidaridad y participación.• Características del gobierno democrático: división de poderes, soberanía popular, protección de los derechos humanos y elección de los gobernantes a través de los procesos electorales.

TEMAS PARA EL ANÁLISIS Y LA REFLEXIÓN

- ¿Qué prácticas escolares promueven una cultura democrática en mi escuela?
- ¿Qué prácticas escolares obstaculizan un ambiente escolar democrático?

BLOQUE IV: BENEFICIOS DE VIVIR EN UN ESTADO DE DERECHO-

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Sentido de justicia y legalidad. Valoración de la democracia como forma de vida y de gobierno.

Ejes formativos: Formación ciudadana y Formación ética

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none">• Identifica el beneficio de las normas para generar una convivencia democrática en su escuela y comunidad.• Reconoce que el Estado de Derecho democrático, está regulado por leyes que garantizan el ejercicio de los derechos humanos.• Indaga mecanismos para que la ciudadanía exija al Estado y a sus instituciones la protección de sus derechos.	<p>Funcionalidad de las Normas</p> <ul style="list-style-type: none">• Las normas como reguladoras de conductas en familia, escuela y comunidad. La participación de los adolescentes en la construcción de normas. Su significado para una convivencia democrática.• El consenso y disenso en la construcción de normas. Condiciones necesarias para el trato igualitario y equitativo, la aplicación justa de las normas. <p>El Estado y su responsabilidad para garantizar los derechos humanos</p> <ul style="list-style-type: none">• Características de un Estado de Derecho: imperio de la ley, la ley como expresión de la voluntad general. Separación de poderes en el estado de Sonora: legislativo, ejecutivo y judicial. Legalidad del gobierno. Derechos fundamentales. <p>Participación de la sociedad y de las organizaciones en las acciones de gobierno</p> <ul style="list-style-type: none">• Leyes y normas que garantizan la transparencia y el acceso a la información pública en el estado de Sonora. Instrumentos y procedimientos para solicitar información pública a las instancias de gobierno.

TEMAS PARA EL ANÁLISIS Y LA REFLEXIÓN

- ¿Qué programas sociales se implementan en mi entidad para garantizar un Estado de Derecho?
- ¿Qué situaciones en el hogar, en la escuela y mi comunidad, vulneran mis derechos humanos?

BLOQUE V: CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTES PARA LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA	
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN. Sentido de justicia y legalidad. Respeto de las diferencias y rechazo a la discriminación. Valoración de la democracia como forma de vida y de gobierno.	
Ejes formativos: Formación ciudadana y Formación ética	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> • Analiza situaciones de su contexto escolar que exigen la participación informada y responsable de los adolescentes para contribuir a la convivencia armónica • Contrasta diversas fuentes de información para reconocer actitudes y prácticas que requieren modificarse o fortalecerse para una convivencia democrática. • Implementa acciones a su alcance, para promover el uso responsable de las redes sociales e Internet y evitar situaciones de riesgo. 	<p>Proyecto:</p> <p>Beneficios y riesgos del uso de las redes sociales e internet en adolescentes de Sonora.</p> <p>Exploración del entorno</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lugares que recurren las personas para acceder a las redes sociales e Internet. • Tipos de redes sociales y portales de Internet que tienen acceso los adolescentes. • Fines que tienen los adolescentes en el uso de las redes sociales e Internet <p>Análisis de la información</p> <ul style="list-style-type: none"> • Beneficios que aporta para los adolescentes, el uso de las redes sociales e Internet. • Situaciones de riesgo para los adolescentes en el uso de las redes sociales e internet. • Legislación relacionada con el uso del Internet. <p>Acciones de mejora de la convivencia en el entorno</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aspectos que contribuyen al uso responsable de las redes sociales e Internet. • Recomendaciones y sugerencias que los proveedores del servicio de Internet ofrecen a los usuarios. • Ajuste a su contexto escolar, las recomendaciones existentes que contribuyen al uso responsable de las redes sociales e Internet.

BIBLIOGRAFÍA POR BLOQUE DE ESTUDIO

BLOQUE I

Carbajal, E. (2002), *Adolescencia y calidad de vida*. México: SEP/Santillana (Libros del rincón).

Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora (COBACH). *Historia Regional de Sonora. Módulo de aprendizaje*. (2009). México: SEC

Conde, S. (2008) *Formación cívica y ética para vivir y convivir*. México: Ediciones Castillo.

Conde, S. (2010). *Construyo mi vida con paso seguro*. Programa escuela segura. México: SEP

González, Macías A., Ríos R. A. y Nava Tablada M. E. (2007), *Cuentos a seis manos. Democracia para la República de las Barbis*, México: SEP.

López, M. L. (2002), *El placer de cuidarme*. México: SEP/Santilla.

Luna, E. M. (2008). *Creemos juntos uno. Orientación y tutoría*. México: Editorial Nuevo México.

Moore-Mallinos, J. (2007). *¡Tal como soy!* México: SEP.

Rogers, C. (1990). *El proceso de convertirse en persona*. México: Paidós.

Savater, F. (1995). *Ética para Amador*. México: Fondo Mixto/Ariel/SEP

SEP (2000) *Educación sexual y valores. Cuaderno de trabajo para estudiantes*, México: Noriega Editores.

SEP (2010). *Programa escuela segura ¿Cómo construir ambientes protectores?* Guías para las familias. México:

Zamora, Calvo P. (2009), *Yo valgo mucho*. Desarrollo de la autoestima en el aula y en el hogar. México: Ibalpe.

Silva, L. y Zamudio, M. (2008) *De la adolescencia a la ciudadanía*. México: Santillana.

BLOQUE II

Alexy, R. (2004). *Los derechos fundamentales en el Estado constitucional democrático*, en Miguel Carbonell (2004), *Los derechos fundamentales en México*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM/CNDH.

Barba, J. B. (1997), *Educación para los derechos humanos*. México: Fondo de Cultura Económica.

Bobbio, N. (1991). *El Tiempo de los Derechos*. Trad. Rafael de Asís Roig. Madrid: Sistema.

Bolívar, A. (2004). *Ciudadanía y escuela pública en el contexto de la diversidad cultural*, núm.20, Vol. IX. Enero-marzo. México. Disponible en: <http://www.comie.org.mx/v1/revista/portal.php?idm=es&sec=SC03&&sub=SBB&criterio=ART00400>

Brites, De Vila, G y Müller, M. (2005). *Prevenir la Violencia: Convivir en la Diversidad*. Argentina: Bonum.

Castells, M. (2001). *La política de internet (1). Redes informáticas, sociedad civil y Estado*, en *La Galaxia en Internet. Reflexiones sobre Internet, empresa y sociedad*. Barcelona: Areté.

Pérez, S. G. (2005). *Derechos humanos y educación social*. En revista de Educación Núm. 336. Consultado el 20 de julio de 2012. Disponible en: http://www.revistaeducacion.mec.es/re336/re336_02.pdf

SEP (2005). *Los derechos humanos en el hogar, en la escuela y en la sociedad*. México.

BLOQUE III

Barba, J. (1997), *Educación para los derechos humanos. Los derechos humanos como educación valoral*. México: FCE.

Bobbio, N. (1996), *Gobierno de los hombres o gobierno de las leyes*. En El futuro de la democracia. México: Fondo de Cultura Económica.

Brites, De Vila, G. y Müller, M. (2005), *Prevenir la violencia: convivir en la diversidad*. Argentina: Bonum.

Crespo, J.A. (2004). *La democracia real explicada a niños y jóvenes*. México: Fondo de Cultura Económica.

Concha Cantu H., Fix-Fierro, H., Flores, J. y Valadés, D. (2004).

Percepciones sobre la justicia y cultura de la legalidad. En Cultura de la Constitución en México. Una encuesta nacional de actitudes, percepciones y valores. México: UNAM, Instituto de investigaciones Jurídicas.

Conde, S. (2004) *Educar para la democracia. La educación ciudadana basada en competencias cívicas y éticas*. México: IFE

García, Xus M. y Puig Rovira, J. (2008) *Las siete competencias básicas para educar en valores*. Barcelona: Graó

Guevara, N. G. (2006). *Democracia y educación*. México: IFE (Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, No. 16).

Merino, M. (1995), *La participación ciudadana en la democracia*, México, IFE (Cuadernos de divulgación de la cultura democrática).

Pérez S. G. (1997). *Como Educar para la Democracia. Estrategias educativas*. Madrid: Popular.

Porro, B. (1999). *La resolución de conflictos en el aula*. Buenos Aires: Paidós.

Puig Rovira, J. y Martínez, M. (1989). “*Discusión de dilemas morales*”. En *Educación moral y democracia*, Barcelona: Laertes.

Sarramona, J. (1993). *Cómo entender y aplicar la democracia en la escuela*. España: CEAC.

Schmelkes, S. (2004). *La formación de valores en la educación básica*. México: SEP.

BLOQUE IV

Fix-Fierro., H. y López-Ayllon, S. *Legitimidad contra legalidad: los dilemas de la transición jurídica y el Estado de derecho en México*, en Miguel Carbonell, Wistano Orozco y Rodolfo Vázquez (coord.) (2002). *Estado de Derecho. Concepto, fundamentos y democratización en América*, México: ITAM- S XXI.

Escalante Betancourt, Y. (2009) *Derechos de los pueblos indígenas y discriminación étnica o racial*. México: CONAPRED (*cuadernos de la igualdad No. 11*).

Morduchowicz, R. (2003). Introducción: *Cuando suena el timbre*. El capital cultural de los jóvenes, México: Fondo de Cultura Económica.

Radl Philipp, R. (2006). *Respeto a la igualdad* Nova Galicia. México: SEP.

Rodríguez Zepeda, J. (1996). *La formación del concepto de Estado de derecho y Dimensiones políticas del Estado de derecho*. En *Estado de derecho y democracia*, México: IFE (Cuadernos de divulgación de la cultura democrática. No. 12)

Salazar, L. (2005). *Democracia y discriminación*. México: CONAPRED

Salazar Ugarte, P. (2006). *Democracia y Cultura de la Legalidad*. México, D.F.: IFE (Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática).

Villegas, R. (2002). *Construyamos la democracia*. México: SEP/Santillana

BLOQUE V

Alba Meraz, A., et. al. (2011). *La Formación Cívica y Ética en la Educación Básica: retos y posibilidades en el contexto de la sociedad globalizada*. Serie: Teoría y Práctica Curricular de la Educación Básica, México: SEP.

Díaz Barriga, F. y Hernández Rojas, G. (2004). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*. México: McGraw-Hill.

Ferreiro Gravié, R. (2010). *Estrategias didácticas del Aprendizaje Cooperativo*. México: Trillas.

SEP (2011). *Formación Cívica y Ética*. Programa de Estudio Educación Básica Secundaria 2011. México: SEP.

Pernoud, P. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. México: SEP

Tobón, S. (2010). *Secuencias didácticas: Aprendizaje y evaluación de competencias*. México: Pearson.

BIBLIOGRAFÍA

Bobbio, Norberto (2008). *El futuro de la democracia*, México: Ed. Fondo de Cultura Económica.

Buxarrais, R. M. Martínez, J. Puig y J. Trilla (1999). *La educación moral en primaria y secundaria*, México: Ed. SEP

Cullen, Carlos A. (1999) *Bases para un currículum de formación ética y ciudadana*. Buenos Aires-México: Ediciones Novedades Educativas.

Guevara Niebla, Gilberto (1998), *Democracia y educación, México*, IFE (Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, 16).

Kolhberg, Lawrence et al. (1997). *La educación moral según Lawrence Kolhberg*, España: Ed. Gedisa.

Perrenoud, Philippe (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. México: SEP.

SEP (2011) *Acuerdo Número 592. Por el que se establece la Articulación de la Educación Básica*. México.

SEP (2011) *Acuerdo Número 648. Nuevas formas para la evaluación*. México.

SEP (2011) Lineamientos para el diseño de los programas de estudio correspondientes a la asignatura estatal. México: SEP.

SEP (2011) Plan de estudios 2011. Educación Básica. México.

SEP (2011) Programa de Estudios 2011. Formación cívica y Ética. Sexto grado de primaria. México.

SEP (2011) Programa de Estudios 2011. Formación Cívica y Ética. Segundo y tercer grado de secundaria. México.

Woldenberg, José (2007). *El cambio democrático y la educación cívica en México*. México: Ed. Cal y Arena.

Código de barras

ISBN: